



## 4.15.1 IMPACTOS EN LA BIODIVERSIDAD

[MM2] [SASB EM-MM-160a.3] [GRI 304-1, 304-3] [ICMM 7]

Los centros de trabajo que operan cerca de áreas ricas en biodiversidad son Andina y El Teniente, los cuales poseen planes de manejo integral que se actualizan según las necesidades de los territorios. En tanto, las divisiones Ventanas y Salvador, así como el Distrito Norte, participan en forma activa en la gestión del Humedal Campiche, el Salar de Pedernales y el Santuario de la Naturaleza Quebrada Ojo de Apache, respectivamente.

### División Salvador

En la Región de Atacama, la División Salvador asumió importantes compromisos con el Estado para proteger los recursos hídricos y de vegetación del Salar de Pedernales, ubicado a 40 km del campamento minero y que no es propiedad de Codelco. El salar está emplazado a 3.370 metros sobre el nivel del mar y tiene una superficie de 466 km<sup>2</sup>. Para su conservación, nos guiamos por un plan de recuperación de las características ecosistémicas de 60 hectáreas de vegas altoandinas y un plan para poner en valor 175 hectáreas que incluyen los sistemas de vegetación azonales hídricos terrestres (SVAHT) de los salares de Pedernales, Piedra Parada y Laguna, algunas quebradas aledañas y la cabecera sur del río La Ola.

### División Andina

En la Región de Valparaíso, esta división gestiona la Reserva Nacional Río Blanco, ecosistema protegido por el Estado con una superficie de 10 km<sup>2</sup>.

Nuestra Corporación es propietaria de aproximadamente un quinto de ese territorio, mientras que la operación se encuentra localizada en su zona límite, abarcando 0,137 km<sup>2</sup>.

De igual forma, la División Andina administra el Fundo Rinconada de Huechún, también resguardado. Si bien no es un área reconocida como protegida, existe una zona de preservación de aproximadamente 26 km<sup>2</sup>, que forma parte de un plan de manejo y conservación de los recursos naturales comprometido con la autoridad. En ese territorio, nuestra superficie operativa alcanza los 7,3 km<sup>2</sup>.

Aledañas a nuestras operaciones están las áreas Castro y Barriga, que son propiedad de Codelco. Si bien no son reconocidas como áreas protegidas, se encuentran bajo planes de manejo y conservación comprometidos con la autoridad. Otra área es la del Parque Andino Juncal, propiedad de la familia Kenrick Lyon, donde no tenemos operaciones. Dada su condición de sitio Ramsar (humedal de importancia internacional en el marco de la Convención Ramsar), nuestra compañía está comprometida a aplicar un plan de manejo y conservación.

### División El Teniente

Esta operación está cerca de la Reserva Nacional Roblería del Cobre de Loncha, zona protegida por el Estado que fue entregada en comodato a 30 años (1996-2026) por la División El Teniente a la Corporación Nacional Forestal (Conaf). La extensión de esta área biodiversa es de 5.870 hectáreas. La división no identificó impactos que afecten a especies de la reserva.

### División Ventanas

La división es propietaria de una superficie de 0,73 km<sup>2</sup> de un humedal urbano, ubicado en la comuna de Puchuncaví, zona aledaña a donde se encuentra un depósito de escorias.



El centro de trabajo participa en la gestión ambiental del Humedal Campiche, área protegida de la Región de Valparaíso que, si bien no pertenece a Codelco, está sujeta a planes de vigilancia desarrollados por Ventanas que detallan el estado del borde costero y que son informados periódicamente a la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (Directemar). La división revisa el comportamiento del humedal con el fin de definir un plan para su manejo integral.

## Distrito Norte

El Distrito Norte, con divisiones en Calama y Sierra Gorda, trabajó con la Municipalidad de Calama y el Ministerio del Medio Ambiente para crear el Santuario de la Naturaleza “Quebrada Ojo de Opache”, aprobado por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad en diciembre de 2021. La protección de 351 hectáreas, que no son propiedad de Codelco, tiene un alto valor para la biodiversidad, arqueología, paleontología, turismo y paisaje.

En este sitio se preservan dos especies en peligro de extinción; la Rana del Loa (*Telmatobius dankoi*), que vive en este sector por las condiciones que permiten su reproducción y el Pejerrey del Loa (*Basilichthys semotilus*), que se consideraba localmente extinto.

Por otra parte, hay evidencia de las actividades que desarrollaban los antiguos habitantes del territorio en componentes arqueológicos y paleontológicos, como la Aldea con Panel de Pinturas Prehispánicas y el Afloramiento Jurásico Marino, respectivamente.

En la División Chuquicamata, dentro del territorio de nuestras operaciones está la Quebrada San Pedro de Inacaliri, donde tenemos aducciones para la extracción de agua. Es un área no reconocida como protegida, pero que cuenta con la Resolución DGA N° 87/2006 de Acuíferos Protegidos que Alimentan Vegas y Bofedales de la II Región. También se encuentra cercano el sitio prioritario de géiseres del Tatio, propiedad de Codelco, donde están las aducciones Salado y Tonconce. Dada su calidad de sitio prioritario, es parte de la Estrategia Regional de Biodiversidad.

Dentro de las operaciones de la División Ministro Hales están las Vegas Sapunta, parte de las cuales se encuentran en zona que es propiedad de Codelco. Se trata de un área protegida bajo la Resolución DGA N° 87/2006.